



PROGRAMA “*HACIA LA EXCELENCIA ACADÉMICA*”

ANTECEDENTES POSTULACIÓN

BECA AÑO DE LA FE

SEPTIEMBRE DE 2013

BECAS AÑO DE LA FE

1) DESTINATARIOS

- a) Profesores de Religión que participarán en el Programa “*Hacia la excelencia pedagógica en la Clase de Religión*” que dicta el Instituto Escuela de la Fe, de la Universidad Finis Terrae en conjunto con el Área de Pedagogía en Religión de la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago.

2) CARACTERÍSTICAS

- a) El curso tiene un arancel total de \$80.000 (ochenta mil pesos)
- b) La beca asignada cubrirá el 75% del arancel total, por lo que el beneficiario deberá cancelar un arancel total de \$20.000 (veinte mil pesos).

3) REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- a) El postulante deberá ser presentado por la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago, quien avalará su idoneidad y participación eclesial.
- b) Presentar la siguiente documentación:
 - i) Formulario de matrícula
 - ii) Fotocopia cédula identidad
 - iii) Fotocopia Título Profesional (Profesor de Religión o profesor de educación básica/media con mención en Religión)
- c) Carta del postulante en la que exprese sus motivaciones para realizar el curso y su compromiso de asumir las responsabilidades que implica la beca y que demanda el programa de formación.

**INSTITUTO ESCUELA DE LA FE – VICARÍA PARA LA EDUCACIÓN
PROGRAMA “HACIA LA EXCELENCIA PEDAGÓGICA”
ANTECEDENTES POSTULACIÓN A BECA AÑO DE LA FE**

4) MANTENCIÓN DE LA BECA

Para mantener la beca asignada, el beneficiario deberá:

- a) Cumplir responsable y satisfactoriamente con los deberes estipulados en la normativa oficial del curso, que se entregará al inicio del curso a cada participante.
- b) En caso que el beneficiado no cumpla con una asistencia mínima del 75% o haga abandono del curso sin razón justificada, deberá cancelar la totalidad de la beca otorgada. De esta disposición quedan eximidas aquellas personas que hagan abandono del Programa por razones de fuerza mayor, a saber:
 - ◆ Enfermedad grave (avalado con certificado médico correspondiente)
 - ◆ Traslado de domicilio fuera de la región.
- c) Cualquier situación especial, que no esté contemplada en este documento, y que sea relativa a la asignación o mantención de la beca será resuelta por la Comisión de Becas del Instituto Escuela de la Fe de la Universidad Finis Terrae.

5) ANTECEDENTES PARA POSTULAR

Los interesados en participar en el curso deben solicitar el formulario de postulación a los correos de contacto que se señalan a continuación.

- ◆ **CONTACTO :** María Elena Tobar S. – Patricio Araya F.
Vicaría para la Educación, Arzobispado de Santiago.
Fono: 562 2530 71 77
Correos electrónicos: mariaelenatobar@iglesia.cl
patricioaraya@iglesia.cl
- ◆ **PLAZO DE POSTULACIÓN:** hasta el **jueves 12 de septiembre de 2013, al mediodía.**

6) FUTUROS BENEFICIOS

Para obtener beneficios en futuras instancias formativas ofrecidas en conjunto por el Instituto Escuela de la Fe de la Universidad Finis Terrae y la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago se requerirá aprobación de este curso con un promedio igual o superior a cinco (5,0).